

Departamento de Trabajo de Connecticut

Trabajando contigo por un futuro mejor.

CUESTIONARIO DE DISPONIBILIDAD GENERAL

Número de caso:

Número de seguro social:

Nombre:

FECHA:

La siguiente información es necesaria para decidir si usted es elegible para coleccionar beneficios.

- Complete este formulario y envíelo por correo o fax a la oficina indicada en la cubierta. Su formulario se debe recibir dentro de diez (10) días o se tomará una decisión teniendo en cuenta la información disponible.
1. ¿Está usted física y mentalmente capacitado para trabajar a tiempo completo? Sí No
Si no, por favor explíquelo. Use la página de atrás si es necesario. _____
 2. ¿Qué tipo de trabajo está buscando? _____
 ¿tiempo parcial? ¿tiempo completo? ¿Cuántos años de experiencia tiene en este campo? _____
 3. ¿Qué horas está dispuesto a trabajar? Desde _____ a.m. / p.m. A _____ a.m. / p.m.
 4. ¿Qué turnos de trabajo está dispuesto a trabajar?
 Primer turno (empezando a las 4 a.m. y terminando antes del mediodía)
 Segundo turno (comenzando antes del mediodía y terminando antes de las 8 p.m.)
 Tercer turno (comenzando a las 8 p.m. y terminando antes de las 4 a.m.)
 5. ¿Cuál es el salario más bajo que aceptaría para este tipo de trabajo? \$ _____ Por _____
 6. Indique los días que está dispuesto a trabajar en este oficio.
 Domingo Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado
 7. ¿Cuántas millas está dispuesto a viajar en cada sentido? _____
 8. Indique el medio de transporte que usa. _____
 9. Si está recibiendo beneficios de seguro social y le ofrecieran un trabajo a tiempo completo, ¿está dispuesto a exceder cualquier restricciones de ingresos de seguro social que puedan aplicarse en su caso? Sí No
 10. ¿Hay alguna razón por la que no pueda aceptar trabajo a tiempo completo ahora? Sí No
Por favor explíquelo. Use la página de atrás si es necesario. _____

NOTA: La Sección 31-235 (2) (8) de la Ley de Compensación por Desempleo de Connecticut exige que para ser elegible para coleccionar beneficios por desempleo, una persona debe estar capacitada para trabajar, disponible para trabajar y buscando trabajo a tiempo completo. Para poder estar:

CAPACITADO para trabajar el individuo debe ser capaz física y mentalmente para hacer el trabajo para el que está capacitado de manera razonable teniendo en cuenta la experiencia anterior y entrenamiento :

DISPONIBLE para trabajar, la persona debe ser capaz y estar lista y dispuesta a aceptar un trabajo adecuado a tiempo completo (i) Dentro de una distancia geográfica razonable desde su lugar de residencia,

(ii) En los días que el trabajo se realiza generalmente,

(iii) Durante horas que sean legales y habituales para su ocupación o industria habitual o para otro trabajo adecuado; y

HACIENDO ESFUERZOS RAZONABLES, la persona debe estar expuesta totalmente al mercado laboral y la búsqueda de trabajo del individuo debe ser tan extensa y tan planificada y llevada a cabo con el fin de promover y mejorar de forma considerable las posibilidades de obtener trabajo lo antes posible. "Holmes vs. Board of Review, 31-235-23, 12/80. En general, "esfuerzos razonables" significa que una persona debe hacer al menos tres (3) contactos con empleadores por semana.

CERTIFICACIÓN

Escriba su nombre claramente: _____ Número de seguro social: _____

Firma: _____ Fecha: _____ Número de teléfono: _____

Certifico que la información que he proporcionado anteriormente es verdadera y correcta. Entiendo que la ley impone penalidades por declaraciones falsas o por omitir información. Entiendo que es posible que se entregue una copia del documento a cualquier persona que pueda verse afectada y que lo solicite. Si se aprueba mi reclamo de beneficios por desempleo, entiendo que la decisión podría ser revocada por una autoridad superior y acepto devolver cualquier monto por el que se decida que soy elegible.